



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Reporte seguridad

**Del 5 de diciembre
al 28 de febrero**

Datos utilizados

- Para el análisis de seguridad aquí presentado se utilizaron datos de carpetas de investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) desde el **11 de septiembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019**.
- Se eligió este periodo de tiempo para realizar una **comparación válida de cómo heredó la administración actual la situación de seguridad y cómo ha cambiado hasta el final de febrero**. Así, tanto del 11 de septiembre al 5 de diciembre de 2018, como del 5 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019, hay **85 días**.
- Tanto los datos como el código para replicar el análisis puede descargarse en **datos.cdmx.gob.mx**

Partes del análisis

El siguiente análisis se concentra en 17 delitos (14 de alto y tres de bajo impacto), para los cuales se realizaron los siguientes análisis:



Análisis de tendencias,
dividiendo los delitos en
tres grupos



Distribución espacial
de los delitos



Análisis relación
espacio-tiempo

Análisis de tendencias

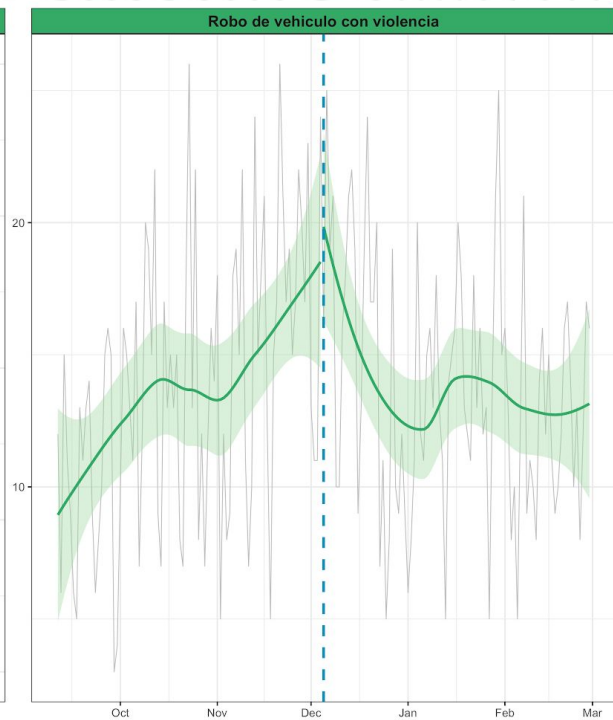
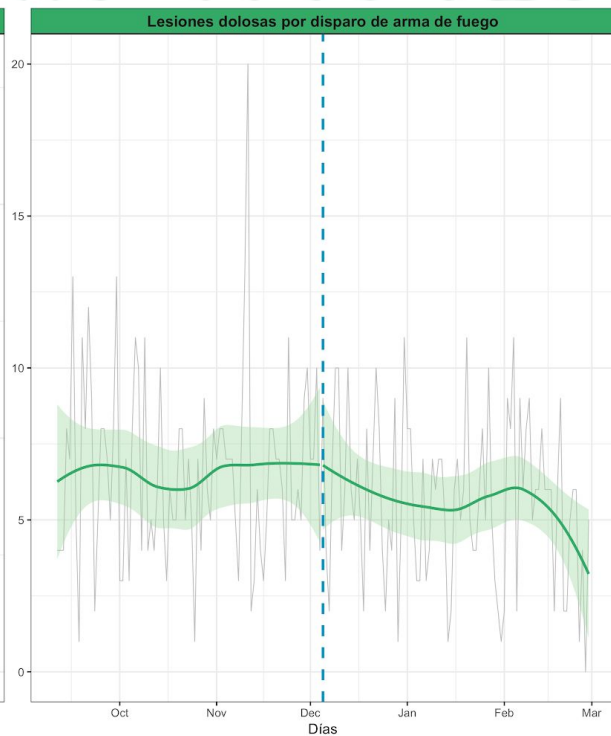
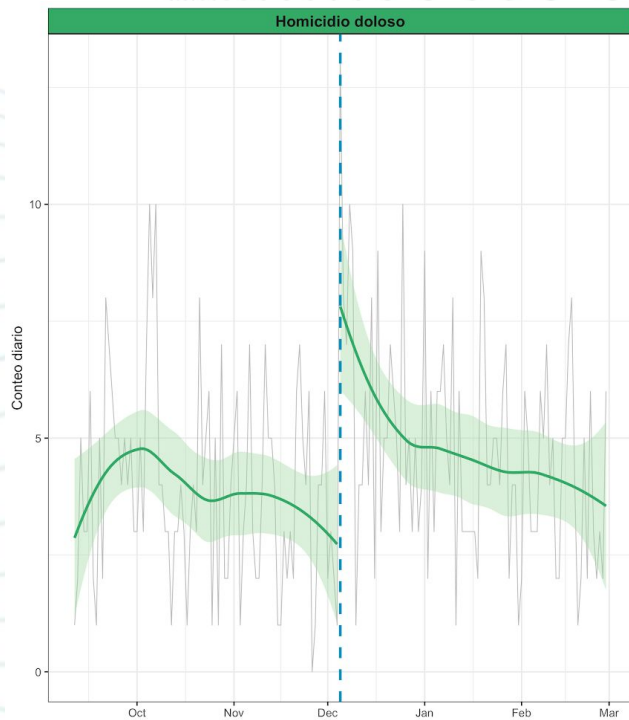
Para este análisis se observaron las fiebres de conteo diario de carpetas de investigación para los 17 delitos. Se clasificaron los delitos en tres categorías:

- 1) Delitos que han ido disminuyendo desde el 5 de diciembre.
- 2) Delitos cuya tendencia subió después del 5 de diciembre pero que está bajando.
- 3) Delitos que han ido en aumento desde el 5 de diciembre.



Análisis de tendencias

**Delitos en los que se ha mejorado desde
el 5 de diciembre**



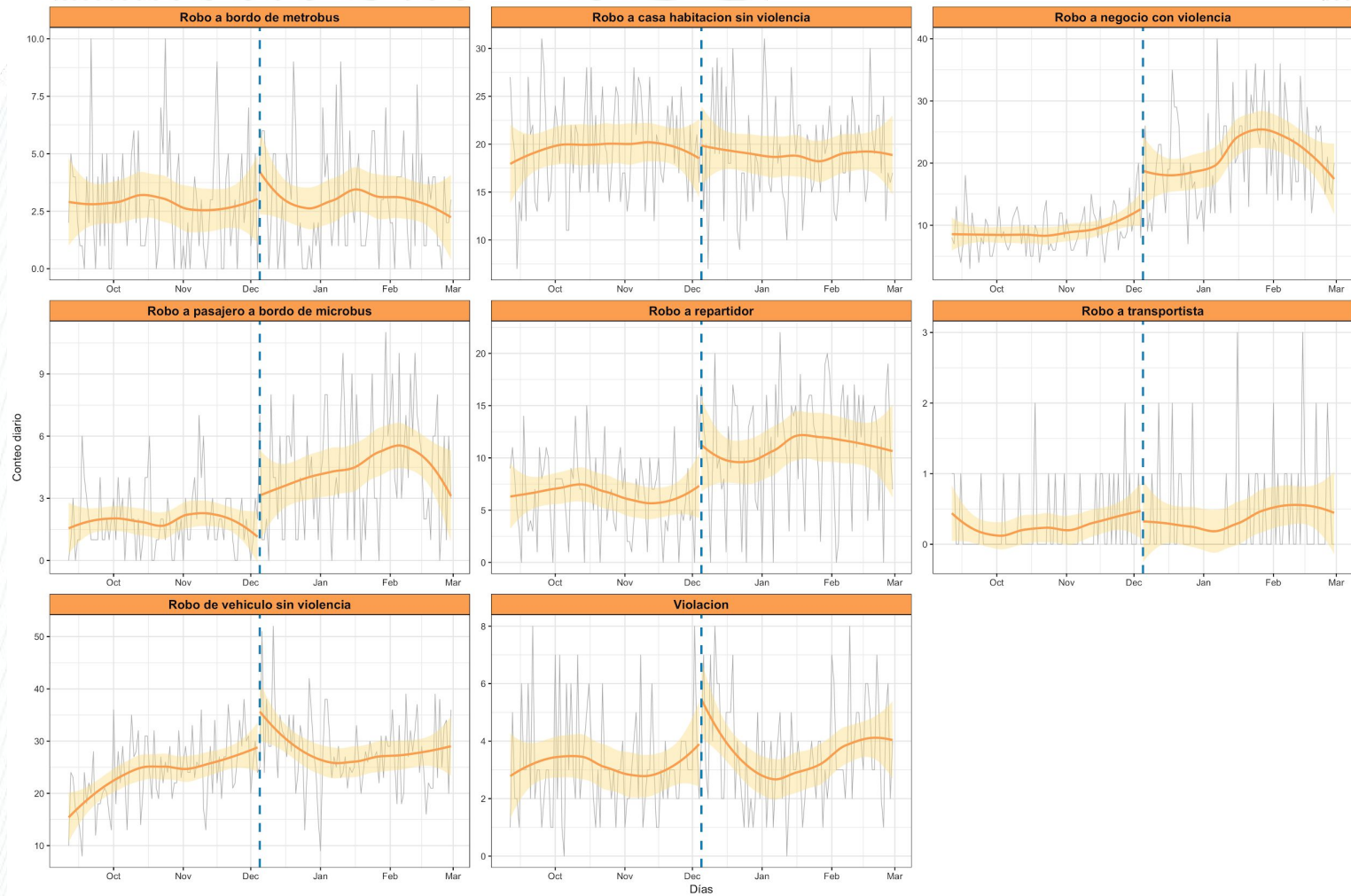
Delitos que han disminuido desde el 5 de diciembre

- Los delitos que han disminuido desde el 5 de diciembre son: homicidio doloso, lesiones dolosas con arma de fuego y robo de vehículo con violencia.
- Estos tres delitos son además los que, por su naturaleza, tienen menor cifra negra.



Análisis de tendencias

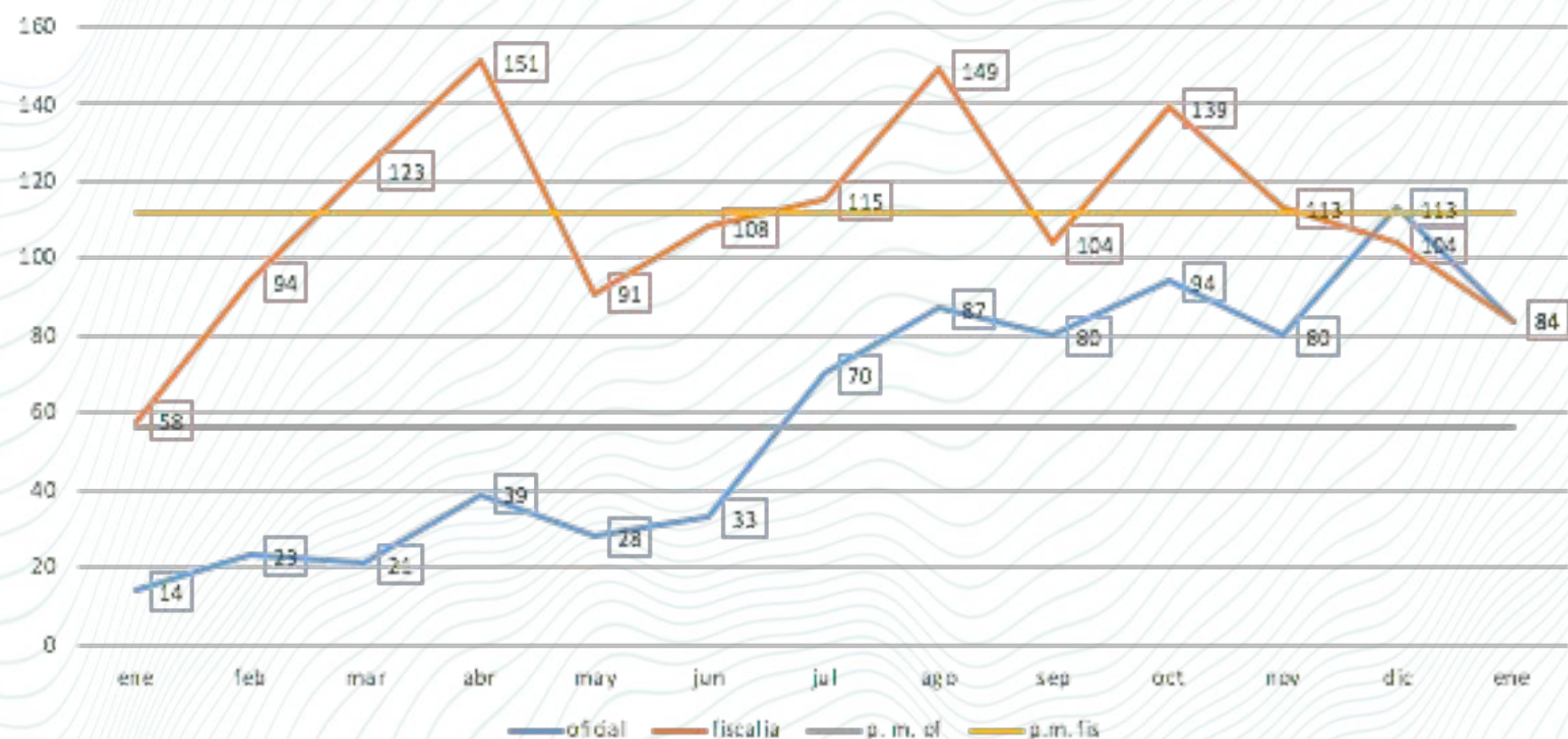
Delitos que subieron luego del 5 de diciembre, pero cuya tendencia se ha revertido



Delitos que incrementaron pero cuya tendencia se ha revertido

- Los delitos que incrementaron a partir del 5 de diciembre pero cuya tendencia se ha revertido son: robo a bordo de metrobús; robo a casa habitación sin violencia; robo a negocio con violencia; robo a pasajero a bordo de microbús; robo a repartidor; robo a transportista; robo de vehículo sin violencia; y violación.
- Se trata de delitos patrimoniales contra personas en el espacio o transporte público que tienen frecuencias relativamente bajas de ocurrencia o denuncia.
- En este sentido, el reto es mantener el incremento en denuncias, pero reducir su ocurrencia.

VIOLACION



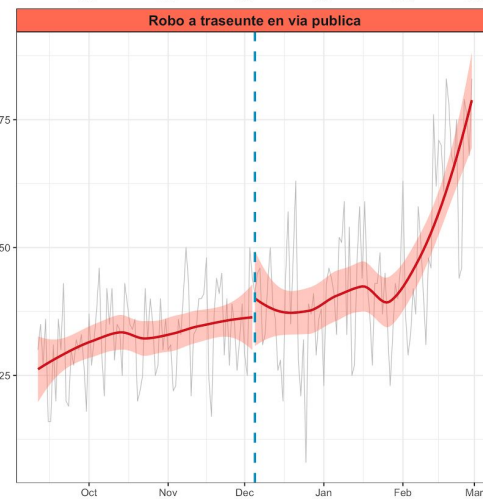
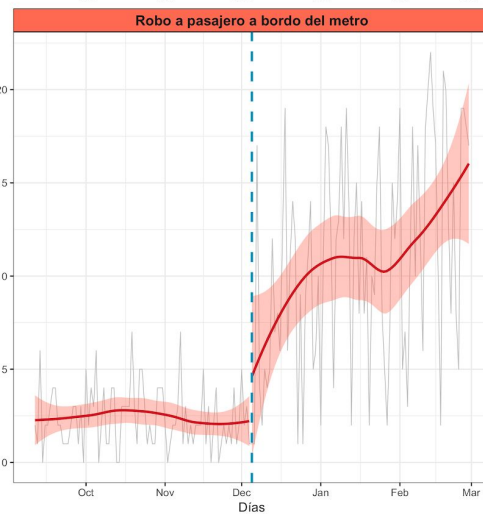
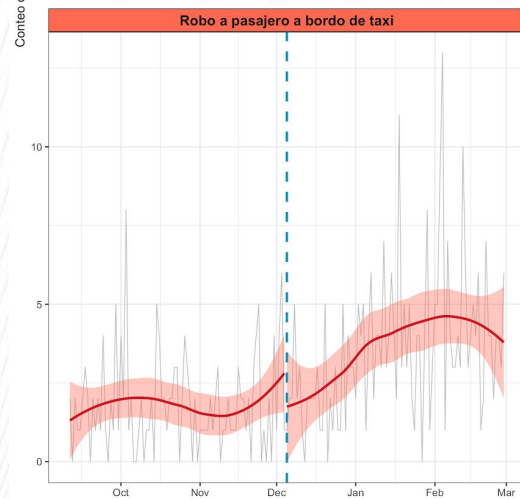
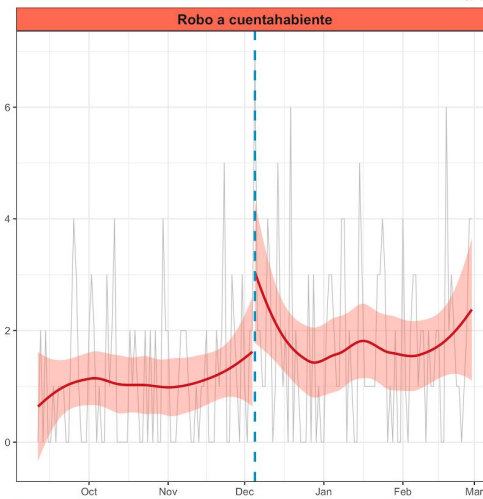
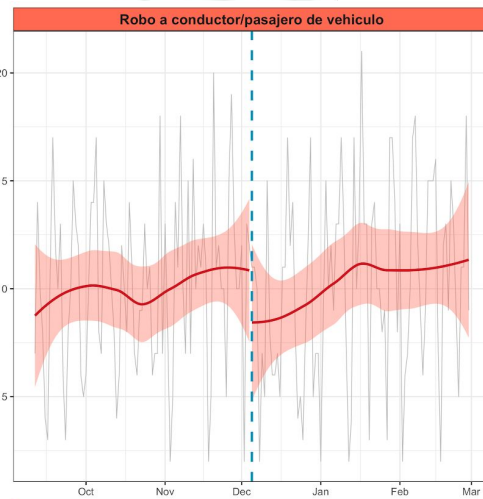
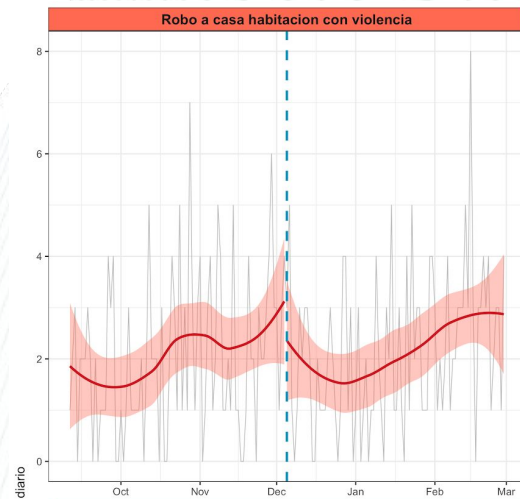
Caso Violación

- En el caso de violación, la PGJ encontró anomalías en su conteo, en el que se identificaron reclasificaciones para disminuir artificialmente la cifra.
- En 2018, la cifra oficial reportada fue de 682 carpetas de investigación; sin embargo, la Fiscalía de Delitos Sexuales registró un total anual de 1,349 violaciones, lo que significó un subregistro de 49%.



Análisis de tendencias

**Delitos que han mantenido una tendencia
de crecimiento desde el 5 de diciembre**



Delitos que mantienen una tendencia al alza

- Los delitos que han mantenido una tendencia al alza desde el 5 de diciembre son:
 - Robo a casa habitación con violencia
 - Robo a conductor/pasajero de vehículo
 - Robo a cuentahabiente
 - Robo a pasajero a bordo de taxi
 - Robo a pasajero a bordo del metro
 - Robo a transeúnte en vía pública



Distribución espacial de los delitos

- En esta sección se llevó a cabo un análisis para identificar **en qué zonas de la ciudad** tienen predominancia los delitos de homicidio doloso, robo a negocio con violencia, robo de vehículo con violencia, robo a conductor o pasajero con vehículo y robo a transeúnte en vía pública.
- El primer mapa muestra **la distribución correspondiente a los últimos 85 días de la administración anterior** (11 de septiembre a 5 de diciembre de 2018) y el **segundo muestra la distribución correspondiente a los primeros 85 días de la actual** (5 de diciembre de 2018 a 28 de febrero de 2019).

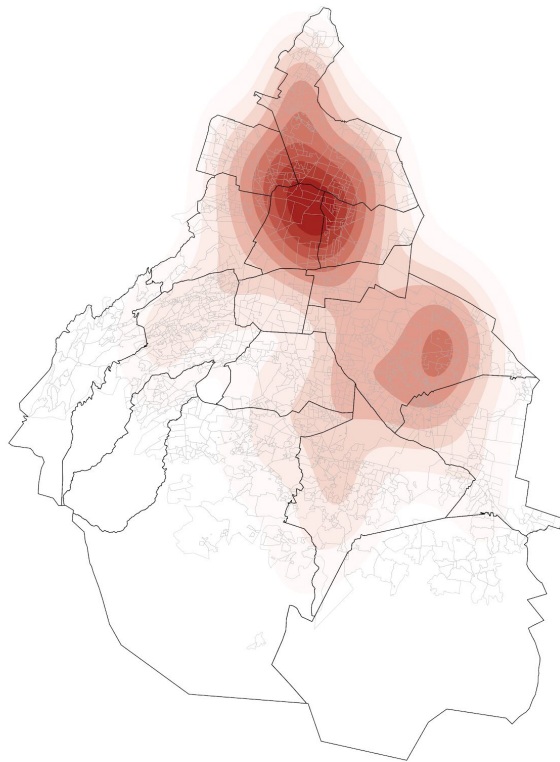


Hallazgos

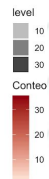
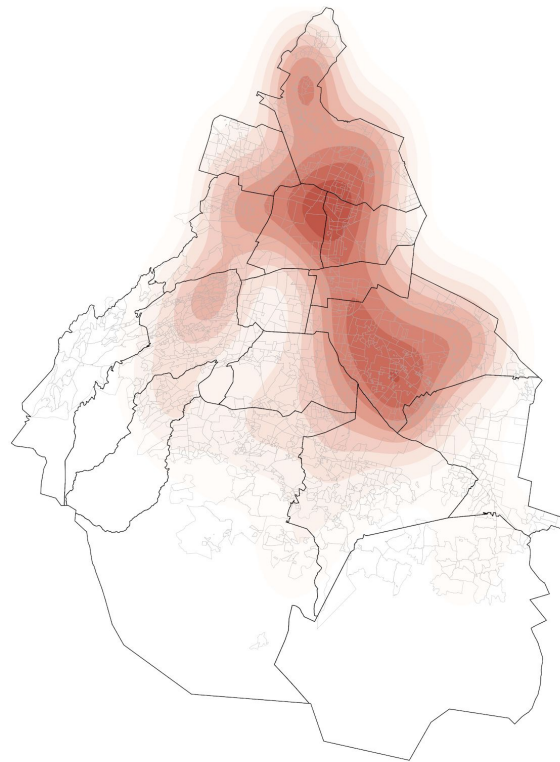
- **Homicidio.** Tiene la misma concentración con nuevos puntos en Cuautepec, Culhuacuanes y Álvaro Obregón.
- **Robo a negocio con violencia.** Se identifica un desplazamiento hacia el poniente de la ciudad, en el encuentro entre las alcaldías de Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuauhtémoc.
- **Robo de vehículo con violencia.** Patrón casi idéntico con un incremento entre Iztapalapa e Iztacalco.
- **Robo a conductor/pasajero de vehículo.** Mismo patrón que en la administración anterior con una concentración en Álvaro Obregón, de vías que conectan a Santa Fe con la ciudad.
- **Robo a transeúnte.** Todo se sigue concentrando en el centro de la ciudad, aunque, en comparación a la anterior administración se ha dispersado.

Homicidio doloso

Administración anterior

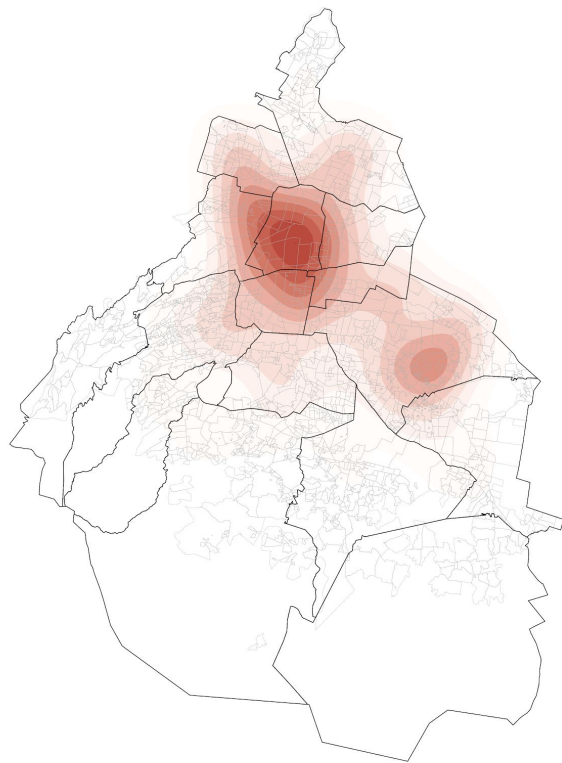


Esta administración

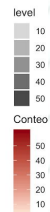
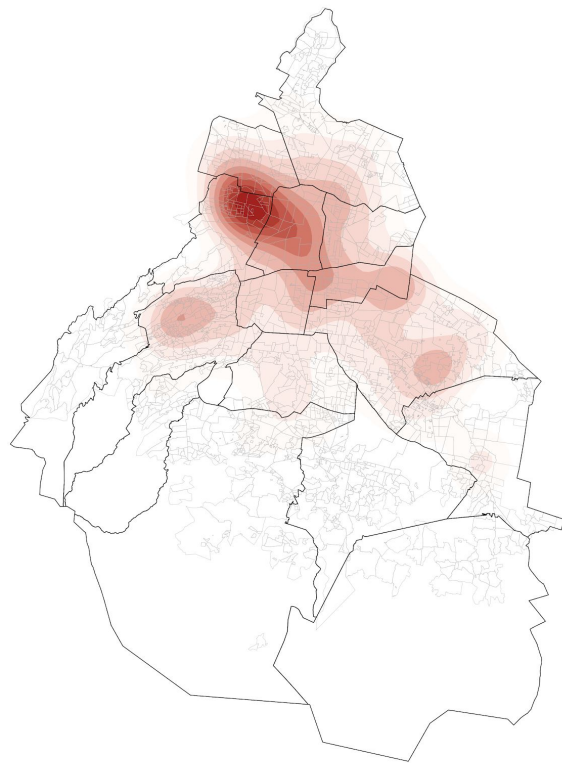


Robo a negocio con violencia

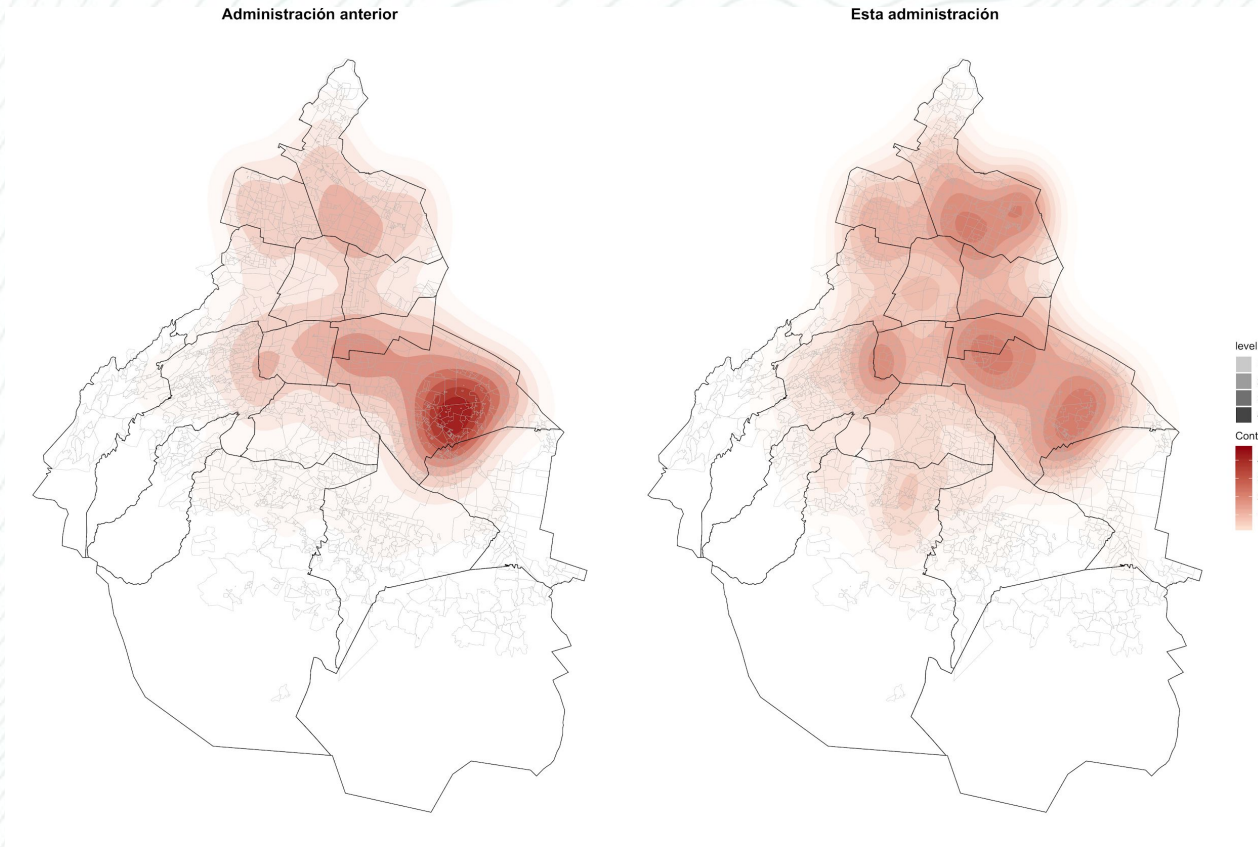
Administración anterior



Esta administración

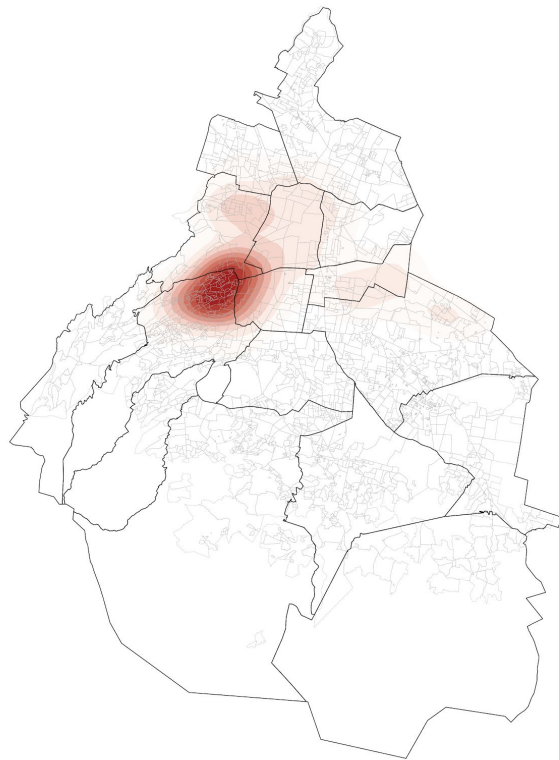


Robo de vehículo con violencia

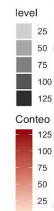
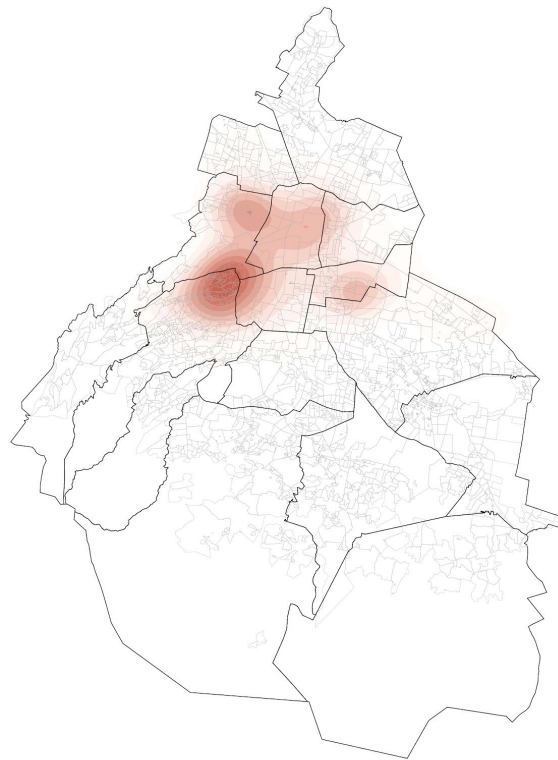


Robo a conductor o pasajero de vehículo

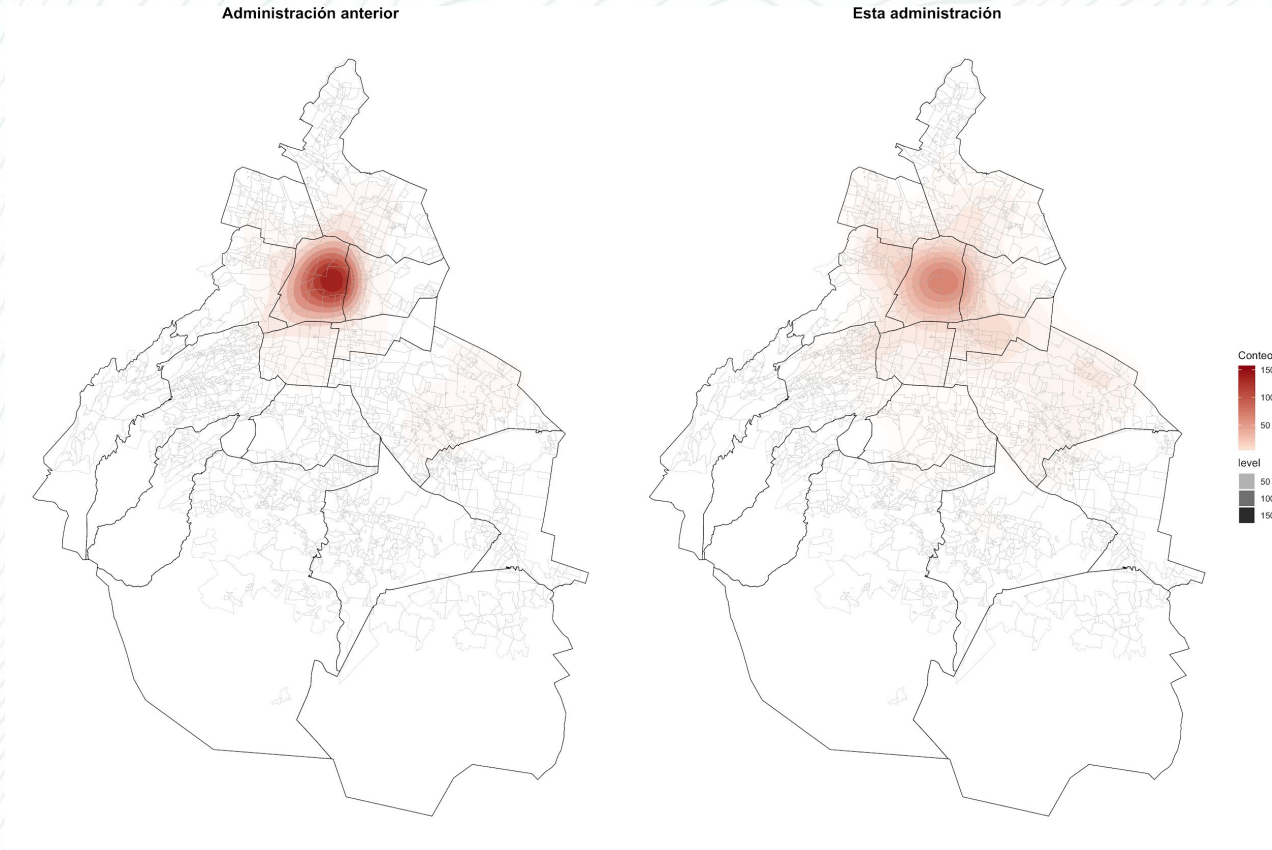
Administración anterior



Esta administración



Robo a transeúnte en vía pública





Análisis de relación espacio-tiempo

Se llevó a cabo un análisis de relación espacio-tiempo en tres delitos (homicidio doloso, robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia) con el objetivo principal de identificar dos cosas:

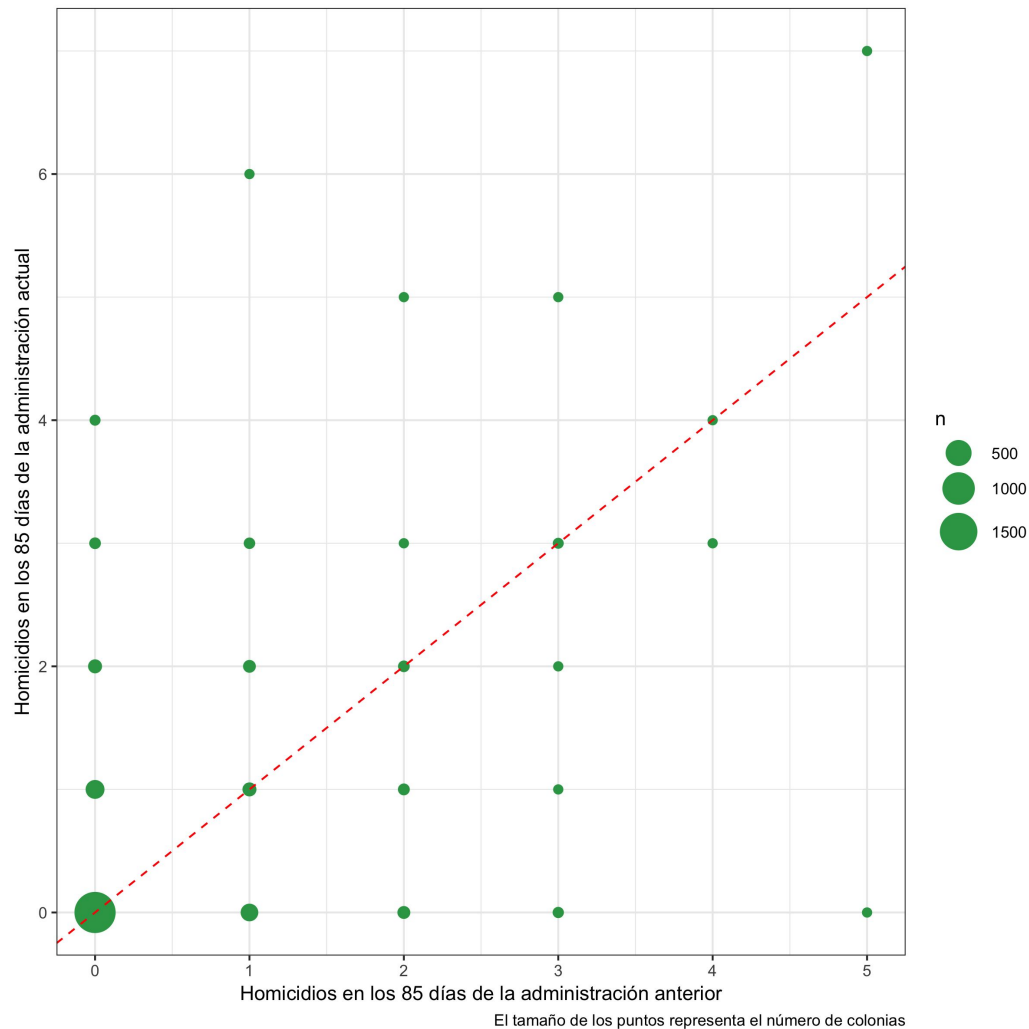
- 1) La concentración de estos delitos en las colonias de la Ciudad de México entre una administración y otra
- 2) Cómo se había modificado la incidencia en las colonias de la Ciudad entre la administración y la actual



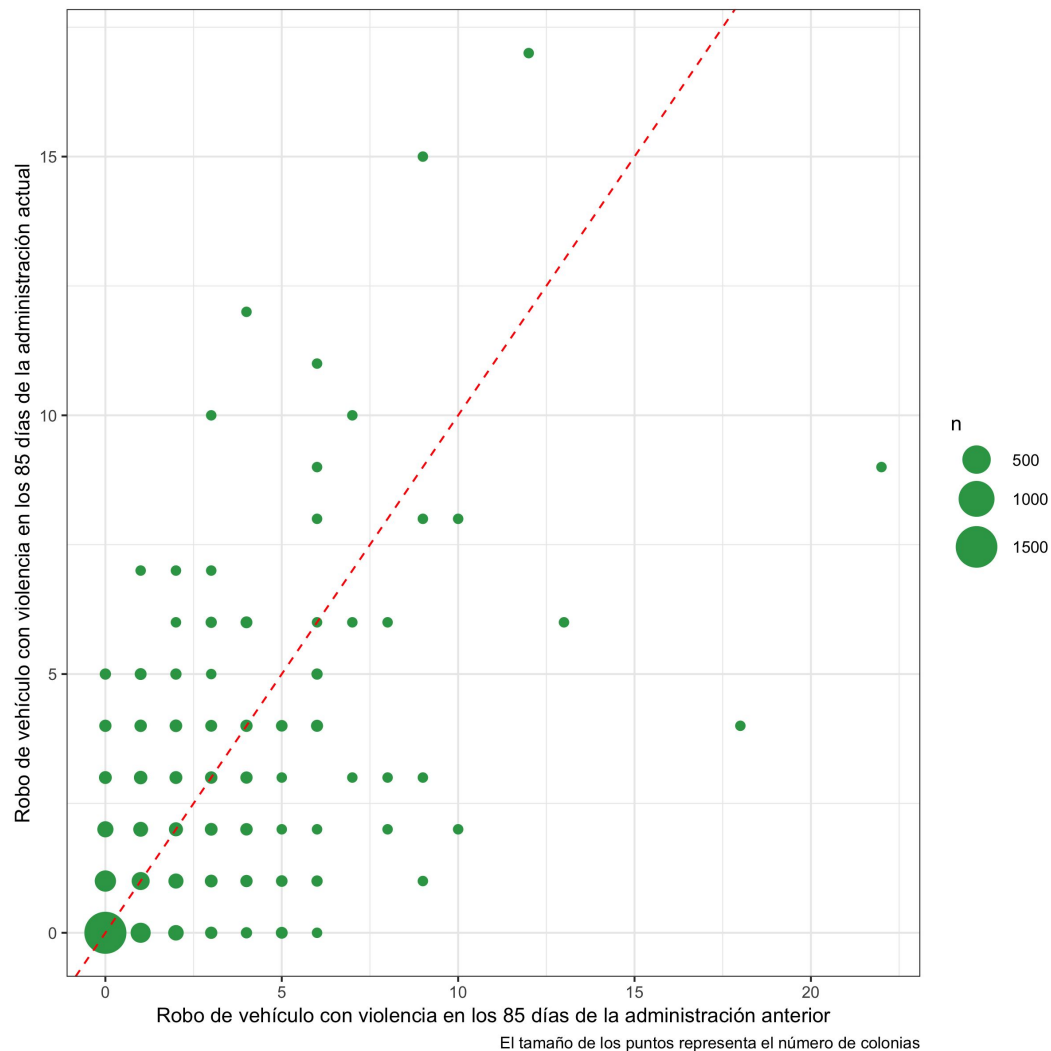
Hallazgos

- Los homicidios dolosos de esta administración se concentran en 256 colonias. Esto significa que los homicidios dolosos ocurren predominantemente en un 11% del total de 2,313 colonias. Esto quiere decir que en 2,057 colonias no se presentó ningún evento de este tipo.
- El robo de vehículo con violencia se concentra en 577 colonias, es decir, en 25% de las colonias. Esto significa que no hay registro de carpetas de investigación para este delito en 1,736 colonias.
- El robo a vehículo sin violencia se concentra en 816 colonias, lo que representa un 35.3% de las mismas. Es decir, en 1,497 no se registró ninguna carpeta de investigación en este delito.

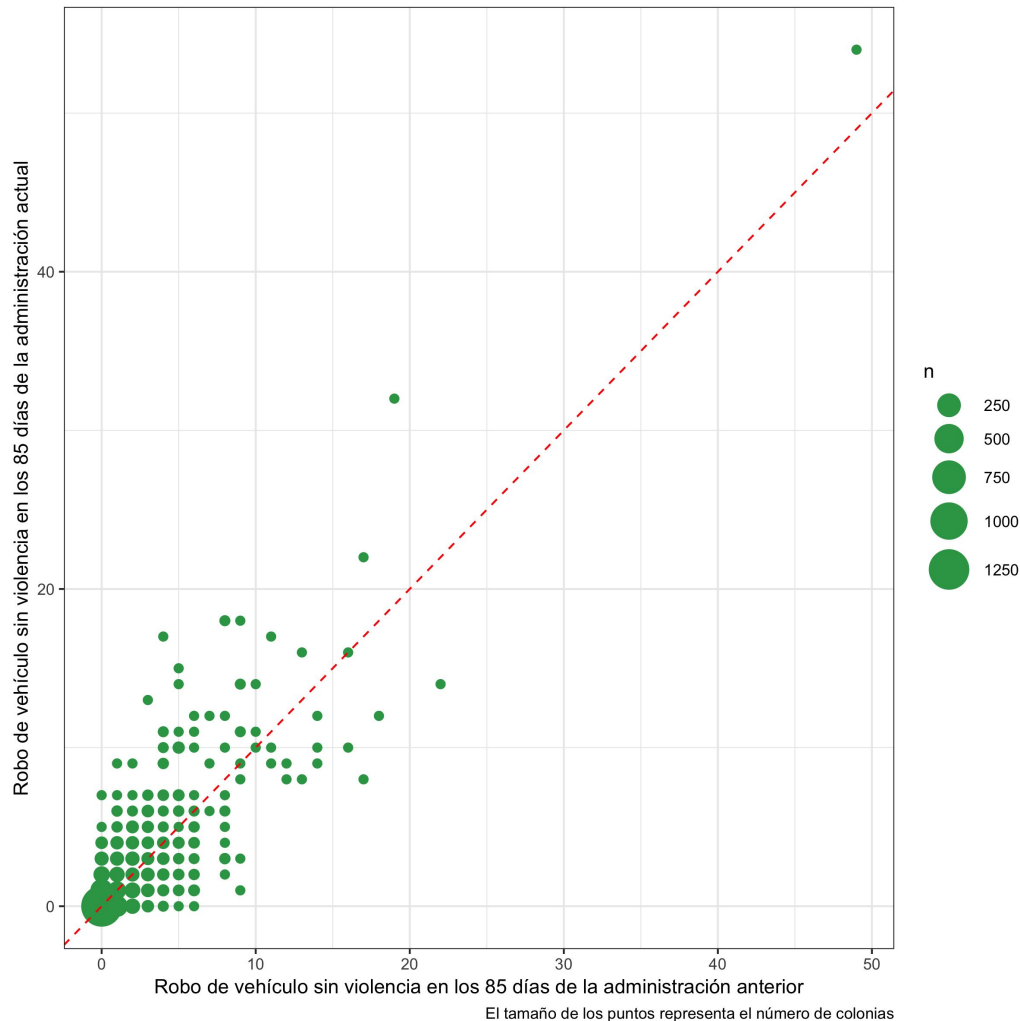
Homicidio doloso



Robo de vehículo con violencia



Robo de vehículo sin violencia



Análisis de relación espacio-tiempo

- En el delito de homicidio doloso, se encontró que durante esta administración los casos se concentraron en 256 de las 2313 colonias (11%).
- El robo de vehículo con violencia está concentrado en 577 colonias (25%).
- El robo de vehículo sin violencia está concentrado en 816 colonias (35.3%).